



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0176 - 2026 - GRJ/GR

Huancayo, 17 JUL 2026

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Reporte N° 206-2026-GRJ/GRPPAT y el Informe Presupuestal N° 1114-2026-GRJ-GRPPAT/SGPT; mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, comunica que existe error material por digitación en la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional N° 126-2026-GRJ/GR, por lo que se considera necesario efectuar la correspondiente rectificación de dicho acto administrativo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 126-2026-GRJ/GR de fecha 24 de abril de 2026, se aprobó la incorporación de Mayores Ingresos Públicos por Saldo de Balance, por el monto de S/ 1,942,426.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS CON 00/100 SOLES); con cargo a la fuente de financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante Reporte N° 148-2026-GRJ-DRTC/DR la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones solicito la corrección de la Resolución Ejecutiva Regional N° 126-2026-GRJ/GR debido a inconsistencias identificadas entre la recaudación financiera y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) precisando que el importe correcto asciende a S/1,121,708.00.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 201.1 del artículo 201 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2026-JUS: ***“Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”;***

Que, mediante el documento del visto la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial considera necesario corregir el error material en la Resolución Ejecutiva Regional N° 126-2026-GRJ/GR y su respectivo anexo de fecha 24 de abril del 2026 y;

GOBERNACIÓN	
DOC. N°	10806239
EXP. N°	06899406



Gobierno Regional Junín



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 21° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Dirección Regional de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Corregir, el error material por digitación en la Resolución Ejecutiva Regional N° 126-2026-GRJ/GR y su anexo de fecha 24 de abril de 2026, en los términos siguientes:

En el Visto:

Dice:

Que, mediante el Reporte N° 051-2026-GRJ-DRTC/DR, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones de la Unidad Ejecutora: Sede Central del Gobierno Regional de Junín solicita la incorporación de recursos por concepto de Saldos de Balance en la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados, hasta por la suma de S/ 1,162,963.00 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 SOLES) ...

Debe decir:

Que, mediante el Reporte N° 051-2026-GRJ-DRTC/DR, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones de la Unidad Ejecutora: 200 - Transportes del Gobierno Regional de Junín solicita la incorporación de recursos por concepto de Saldos de Balance en la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados, hasta por la suma de S/ 1,121,708.00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHO CON 00/100 SOLES) ...

En el Se Resuelve:

Dice:

ARTICULO 1.- Autorizar la incorporación de Mayores Ingresos Públicos por Saldo de Balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2026, por la suma de S/ 1,942,426.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 SOLES).

Debe decir:

ARTICULO 1.- Autorizar la incorporación de Mayores Ingresos Públicos por Saldo de Balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2026, por la suma de S/ 1,901,171.00 (UN MILLON NOVECIENTOS UN MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 00/100 SOLES)





Gobierno Regional Junín



En el Anexo:

Dice:

MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 002 - RER N° 126 - 2026 - GR/JR

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FUENTE DE FTO.: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1.9	SALDOS DE BALANCE	779,463.00	1,162,963.00	1,942,426.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	779,463.00	1,162,963.00	1,942,426.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	779,463.00	1,162,963.00	1,942,426.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	779,463.00	1,162,963.00	1,942,426.00

PRG	PROGR	ACTIVO	DESCRIPCION	001 SEDE CENTRAL	200 TRANSPORTES	TOTAL
3901	ACCIONES CENTRALES				1,162,963.00	1,162,963.00
399999	SIN PRODUCTO					
	5000001		PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
			5 GASTOS CORRIENTES			
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		200,200.00	
	5000003		GESTION ADMINISTRATIVA			
			5 GASTOS CORRIENTES			
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		962,763.00	
3902	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO			779,463.00		779,463.00
399999	SIN PRODUCTO					
	5000010		GENERACION DE POLITICAS DE EMPLEO, FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION			
			5 GASTOS CORRIENTES			
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	394,084.00		
	5000020		GESTION AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL TERRITORIO			
			5 GASTOS CORRIENTES			
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	385,379.00		
				779,463.00	1,162,963.00	1,942,426.00

RESUMEN

GASTOS CORRIENTES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

779,463.00	1,162,963.00	1,942,426.00
779,463.00	1,162,963.00	1,942,426.00

Debe decir:

MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 002 - RER N° 126 - 2026 - GR/JR

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FUENTE DE FTO.: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1.9	SALDOS DE BALANCE	779,463.00	1,121,708.00	1,901,171.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	779,463.00	1,121,708.00	1,901,171.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	779,463.00	1,121,708.00	1,901,171.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	779,463.00	1,121,708.00	1,901,171.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	779,463.00	1,121,708.00	1,901,171.00

PRG	PROGR	ACTIVO	DESCRIPCION	001 SEDE CENTRAL	200 TRANSPORTES	TOTAL
3901	ACCIONES CENTRALES				1,121,708.00	1,121,708.00
399999	SIN PRODUCTO					
	5000001		PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
			5 GASTOS CORRIENTES			
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		200,200.00	
	5000003		GESTION ADMINISTRATIVA			
			5 GASTOS CORRIENTES			
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		921,508.00	
3902	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO			779,463.00		779,463.00
399999	SIN PRODUCTO					
	5000010		GENERACION DE POLITICAS DE EMPLEO, FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION			
			5 GASTOS CORRIENTES			
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	394,084.00		
	5000020		GESTION AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL TERRITORIO			
			5 GASTOS CORRIENTES			
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	385,379.00		
				779,463.00	1,121,708.00	1,901,171.00

ARTÍCULO 2.- Notificar, la presente Resolución a las unidades orgánicas correspondientes del Gobierno Regional de Junín, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Mg. ZÓSIMO CARPENAS MUJE
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 2 AGOSTO 2023

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)